

MAGALONI

➡ A mayor transparencia menor manipulación; quizá eso explique por qué hasta la fecha no es posible contar con un sistema de información criminal abierto.

Autoritarismo velado

ANA LAURA MAGALONI

El gobierno federal lleva más de 10 años intentando generar un sistema que concentre toda la información criminal del país y, a pesar de todo el dinero y esfuerzos que se han puesto en esta tarea, aún no se logra lo más elemental: que todas las entidades federativas proporcionen la información que se les solicita.

En la sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública que se llevó a cabo el martes pasado, el secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Jorge Tello, expuso el nivel de cumplimiento de cada entidad federativa a este respecto. Para decirlo rápido, pocas entidades han cumplido en su totalidad, la mayoría ha cumplido a medias, y quizá una tercera parte no ha hecho nada al respecto. La lista de estas entidades la dio el ingeniero Tello; sin embargo, hasta donde pude revisar en la prensa, no se reportó el nombre y apellido de los gobernadores incumplidos. Ojalá podamos conocer pronto estos datos pues, en plena época electoral, éste sí es un indicador claro de qué tan cierto es el compromiso de cada gobernador de hacer un frente común al crimen.

Al crimen complejo, en cualquiera de sus formas, sólo se le puede combatir eficazmente con información. Es más, si quisiéramos medir y comparar la calidad de distintas instituciones dedicadas al combate al crimen bastaría con analizar sim-

ple y llanamente la calidad y tipo de información que utilizan para perseguir, procesar y castigar a los delincuentes. Basta ver una buena película policiaca para entenderlo: el *quid* de la resolución de cualquier caso criminal tiene que ver con la información que los policías y fiscales van generando a lo largo de la trama. En el mismo sentido, la posibilidad de detectar a una banda de delincuentes dedicada al robo de coches o al secuestro tiene que ver con la capacidad de las instituciones

para ir descifrando los patrones delictivos y *modus operandi* de dichas bandas. Así, por ejemplo, conocer el tipo de víctimas que eligen, el tipo de armas que usan, el nivel de violencia con el que infligen a sus víctimas, las horas del día en que delinquen, las colonias o ciudades en donde operan, los vehículos que utilizan y un largo etcétera resulta crucial para dar con el paradero de este tipo de delincuentes. La información es el punto de partida de cualquier estrategia inteligente de investigación criminal.

¿Por qué, entonces, resulta tan complicado lograr que las entidades federativas compartan su información criminal con otras entidades y con el gobierno federal? Seguramente existen

muchas explicaciones de orden político: que los gobernadores desconfían, que



no tienen incentivos políticos para cooperar con el gobierno federal, que quieren más dinero, etcétera. Sin embargo, creo que por debajo del estira y afloja entre el gobierno federal y las entidades federativas existe un problema menos visible y más profundo: la resistencia a la desarticulación de un sistema de investigación y acusación criminal propio de un régimen autoritario.

En efecto, una de las características del sistema penal mexicano durante los años del autoritarismo fue que estuvo al servicio de los intereses de los ejecutivos en turno. La policía judicial, el Ministerio Público y los jueces penales eran instituciones manipulables y oscuras. Aunque la democratización del país ha ayudado a cerrar los enormes márgenes de maniobra

que se tenían para manipular el sistema, lo cierto es que ello no ha desaparecido por completo y no ha sido homogéneo en todo el país. Existen entidades federativas en donde los gobernadores aún pueden manipular la actuación de policías, ministerios públicos y jueces penales. Ejemplo paradigmático de ello fue el caso de Lydia Cacho y el gobernador de Puebla, Mario Marín. Mi punto es: la política de generación y sistematización de información criminal que está impulsando el gobierno federal ha tenido tantas resistencias pues viene a debilitar el andamiaje autoritario de los sistemas penales

locales. Si estos sistemas son más transparentes también son menos manipulables.

Lo que yo he observado a través del trabajo de campo en las procuradurías locales es que cualquier política de gestión que signifique medir y generar datos es muy incómoda y ajena a la institución. A los ministerios públicos les gusta contar el número de hojas del expediente pero no su efectividad. Existen muchos intereses que se ponen en juego con la estadística y poca imaginación de cómo hacerse cargo de ellos.

En este sentido me parece que el gobierno federal tiene dos grandes asignaturas: seguir presionando para que las entidades federativas den la información criminal del sistema único y a la vez idear mecanismos para verificar la calidad de la misma. De lo contrario, es posible que terminemos en un peor escenario del que hoy tenemos: elaborando estrategias de investigación criminal con información falsa.

El andamiaje autoritario de los sistemas penales locales impide compartir datos con otras autoridades y mejorar así la seguridad del país.